



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO
DIVISIÓN DE REMUNERACIONES

Solicitud de Reexpedición o Reposición de Cheques

DATOS GENERALES

**INFORMACION
CONFIDENCIAL**

México, D.F., a _____ de _____ de 200 _____.

Nombre _____

R.F.C. _____ Núm. De Empleado _____ Zona Pagadora _____

Claves Presupuestales 1150780 _____
 1150780 _____
 1150780 _____

Teléfono ó extensión: _____ Firma _____

ESPECIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Especificar el motivo de la presente solicitud:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> 01 Defunción | <input type="checkbox"/> 14 Caducidad |
| <input type="checkbox"/> 10 Pago no Reclamado | <input type="checkbox"/> 20 Emisión Incorrecta |
| <input type="checkbox"/> 13 Deterioro, maltrato o mal endoso | <input type="checkbox"/> Robo o extravío |
| Reexpedición <input type="checkbox"/> | Reposición <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Otro, especificar _____ | |

Número de cheque	Quincena	Importe

OBSERVACIONES

- * El trámite es personal, debe presentar original y copia de la Credencial de Elector.
- * Para reexpedición debe entregar el cheque en original.
- * En caso de reexpedición por defunción, el beneficiario debe de presentar original de la hoja de *Designación de Beneficiarios* para la *Reexpedición Solicitada*.
- * Para información respecto de su trámite, marcar al 57 29 6000 exts. 51026.
- * Ver al reverso leyenda sobre los Lineamientos de Protección de Datos Personales.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el Sistema de datos personales de la División de Remuneraciones, con fundamento en los artículos 20, 21 de la LFTAJPG; Decimosexto, Decimoséptimo, Vigésimo séptimo, Vigésimo octavo, Vigésimo noveno, Trigésimo, Trigésimo primero, Trigésimo segundo, Trigésimo tercero, de los Lineamientos de Protección de Datos Personales; y cuya finalidad *es tener los datos necesarios para atender la solicitud*, mismo que fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx), y podrán ser transmitidos a la Dirección de Capital Humano del I.P.N., con la finalidad de archivar documentación, además de otras transmisiones previas en la Ley.

La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es (6), y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es (7). Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.